



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-DNAT-2012-914

SALTA, 07 de agosto de 2012

EXPEDIENTE N° 10.400/2012.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión de un (1) cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Estadística" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía – convocado por Res. RCDNAT-2012-217; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 39/40, la Comisión Asesora interviniente sobre la base de los antecedentes, entrevista y prueba de oposición, produjo su dictamen unánime, explícito y fundado, proponiendo el siguiente orden de mérito: 1) Srta. Rita Teresita Barrionuevo y 2) Sr. Martín Ezequiel Gil Rolón.

Que a fs. 42, la Comisión de Docencia y Disciplina, en virtud de lo dictaminado por la citada comisión, que no existen vicios de procedimiento, ni impugnaciones, que se han cumplido las instancias reglamentarias, aconseja aprobar el acta de la citada comisión y designar a la postulante que obtuvo el primer lugar del orden de mérito, Srta. Rita Teresita Barrionuevo - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra de Estadística de la Escuela de Agronomía.

Que este Decanato debido a razones académicas impostergables y dada la urgencia de contar con la alumna en la cátedra mencionada, resuelve designar a la Srta. Barrionuevo ad referendum del Consejo Directivo.

Que se deja aclarado a la Srta. Barrionuevo que deberá cumplimentar los trámites pertinentes de rigor para acceder al cargo docente de referencia.

Que la presente designación se afectará a las economías del presente año y la misma hará efectiva hasta el 31 de diciembre de 2012.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen elaborado por la Comisión Asesora a fs. 39/40 y designar a la alumna Rita Teresita BARRIONUEVO - DNI N° 27.961.921 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Estadística" de la Escuela de Agronomía de esta Facultad – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y hasta el 31 de diciembre de 2012, con las retribuciones de Ley, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atender el gasto emergente de la presente designación con las economías de personal de esta Facultad del ejercicio 2012.

ARTICULO 3º.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, contadas a partir de la notificación de la presente para que la interesada inicie ante la Dirección General de Personal los

./



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-DNAT-2012-914

EXPEDIENTE N° 10.400/2012.

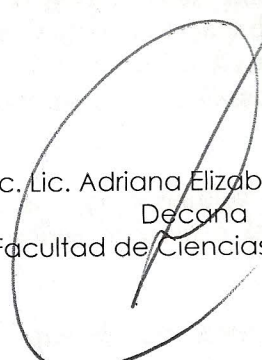
/.  
trámites de estilo.

ARTICULO 4°.- Recordar que se encuentra en plena vigencia la Res. N° 420/99-CS - Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTICULO 5°.- Dejar debidamente aclarado que los alumnos designados como Auxiliares Docentes de 2da. Categoría, están obligados a cumplir con los requisitos establecidos para el ingreso como personal docente de la Universidad dispuesto por Res. 301/01-CS y actuarán bajo la supervisión del profesor responsable de la cátedra.

ARTICULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a, interesada, cátedra, Profesor Responsable, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Ing. Agr. Néjida Adelaida Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales